

Consultorio Tributario
GRAN EVASIÓN vs AUMENTO DE RECAUDACIÓN

Pregunta: La Subsecretaría de Tributación anda diciendo con frecuencia que somos cada vez más contribuyentes y que la recaudación aumenta considerablemente. Sin embargo, todos dicen que la evasión tributaria sigue siendo enorme. Cómo compaginar una cosa con otra?

Respuesta: No veo ninguna contradicción en eso. El número de contribuyentes y la recaudación aumentaron realmente en forma sustancial en los últimos años. Si uno toma de referencia las personas físicas, incluyendo en el número las activas, las que tienen el RUC bloqueado y las que están con suspensión temporal, en 2009 eran unos 462.000 contribuyentes. En el 2015 ya eran 611.000. El aumento en estos seis años son casi 150.000 contribuyentes o 32% más. Si se toma de referencia las personas jurídicas, incluyendo dentro de la cantidad todas ellas (activas, bloqueadas y suspendidas), en 2009 eran unas 52.000. En el 2015 ya eran unas 73.000. Es decir que aumentaron en 21.000, lo que representa el 40%. Si sumamos ambas categorías, personas físicas y jurídicas, se tiene que en 2009 eran 514.000 vs 684.000 contribuyentes en 2015; por lo tanto 170.000 o 33% más. Esto es impresionante.

RECAUDACIÓN ES CADA VEZ MAYOR. Algo similar puede decirse de la recaudación nominal. “Nominal” significa la sumatoria del importe que se ha recaudado cada año, sin restarle la inflación, que en los últimos años ha estado en torno al 5% anual. Procediendo de esa forma se tiene que en 2009 se recaudaron unos 4.764.000 millones de guaraníes y en el 2015 unos 10.249.000 millones. La diferencia en valores absolutos fue 5.485.000 millones de guaraníes, vale decir un aumento del 115%. Estos saltos nominales son auspiciosos. Los datos los puede encontrar en detalle buscándolos en el link <http://www.set.gov.py/portal/PARAGUAY-SET/Home/est>

CRECIÓ LA ECONOMÍA Y MEJORARON LOS CONTROLES. No hay que olvidar que en ese lapso de 6 años la economía ha crecido considerablemente y que por lo tanto así lo han hecho las actividades en número y en valor, lo que obviamente ha conducido a que también haya aumentado el número de personas físicas y jurídicas en el Registro Único de Contribuyentes RUC. También hay que considerar que la Subsecretaría de Estado de Tributación ha mejorado sus controles y que gracias a eso se han detectado así mismo casos multimillonarios de estafas al Estado en la forma de evasión impositiva. La suma recuperada en ese concepto ha llegado a unos 314.000

millones de guaraníes, según una fuente, y aquella a ser recuperada en los próximos meses tampoco será nada despreciable. Otra estimación da cuenta de que en los casos tipificados como “Megaevasión Fiscal” el fraude contra el Estado superó los 413 millones de dólares norteamericanos.

Tanto la SET como la Fiscalía de Delitos Económicos están realizando al respecto un buen trabajo. No hay que desconocer que la mejoría en los controles de ese Viceministerio en gran medida se ha logrado trasladando el trabajo de los informes a los contribuyentes y por ende a sus contadores.

También se reportan algunos éxitos de control por parte de Aduanas de la República así como del Ministerio de Industria y Comercio en su represión al contrabando.

LA EVASIÓN SIGUE SIENDO ENORME. Todo esto no significa que no siga habiendo una gran evasión tributaria. Diversas fuentes, públicas y privadas, nacionales e internacionales, coinciden en que ella representa alrededor del 40% de la recaudación potencial, tomada en su conjunto. Esto sigue siendo extraordinariamente grande. La proporción aumenta o disminuye según el tipo de impuesto que es tomado bajo la lupa.

Sea como fuese, es mucha todavía la tarea que resta por hacer de forma que el delito económico de la evasión impositiva se reduzca a niveles considerados normales, que en otros países dicho sea de paso tiene proporciones mucho más bajas que en Paraguay.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

www.rsa.com.py

8junio16